

Ciudad de México a 27 de agosto de 2026

Aviso

Se informa que el día 26 de agosto de 2026, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) mediante el Oficio No. 157/330/2026 autorizó las modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversionista (el Prospecto) y el Documento de Información Clave para la Inversión (DICI) del **Fondo en Cedevis Nafinsa, S.A. de C.V. (NAFCDVI)** (el Fondo).

Los cambios más destacados que ha realizado el Fondo con relación a la última versión autorizada son:

Modificaciones en los numerales:

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS; incisos:

- a) Objetivo y horizonte de inversión.
- b) Políticas de Inversión.
- c) Régimen de inversión.
 - i. Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles o valores respaldados por activos.
- d) Riesgos de inversión.
 - i. Riesgo de mercado.
 - iii. Riesgo de liquidez
 - vi. Pérdida en condiciones desordenadas de mercado.

2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN.

- b) Políticas para la compraventa de acciones.
 - i. Día y hora para la recepción de órdenes
 - iii. Liquidación de operaciones

Conforme a lo establecido en el Artículo 14 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios, los inversionistas de dicho Fondo de inversión tendrán derecho a que el propio Fondo, a través de las distribuidoras, adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin aplicar diferencial alguno a partir del **28 de agosto de 2026 y hasta el 30 de octubre de 2026**. En consecuencia, los cambios al Prospecto entrarán en vigor el día **03 de noviembre de 2026**.

El presente aviso se emite con el fin de que las sociedades que prestan los servicios de Distribución de Acciones puedan hacerlo del conocimiento de los inversionistas de conformidad con los Artículos 9,



penúltimo párrafo de la Ley de Fondos de Inversión, 14 y 64 bis 49, Fracción I, inciso b) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios.

Para más información usted podrá consultar del Prospecto de información en la dirección de internet <https://www.ofnafin.com.mx/>.

Atentamente,

Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V.